ACTA N° 13/2017

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los catorce días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 10:15 horas, se reúnen el Lic Reinaldo Maciel, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), la Lic. Raquel González Asistente de la UOC de ésta institución en la Sala de Reuniones de la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN), sito en las calles Fulgencio R. Moreno y Parapití, a fin de llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobre, referente al llamado a Contratación Directa Plurianual N° 09/2017 - ID N° 335193 "Servicio de Recarga de Extintores" convocada por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).

Se deja constancia que el presente Acto de Apertura es el resultado de una prórroga del plazo de la fecha de Apertura establecida inicialmente en fecha 06 de setiembre de 2017, prorrogándose la misma en aquella oportunidad debido a que en esa ocasión se ha presentado una 1 (Una) sola oferta, comunicándose a la DNCP de la mencionada prórroga mediante Adenda N° 01/2.017 de fecha 06/09/2017, conforme lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 y el Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

Al presente acto de apertura presenta su oferta, la siguiente firma:

- Protinpar S.R.L.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional, el Lic. Reinaldo Maciel acompañado de la Lic. Raquel González, Asistente de la UOC de ésta institución

Las cotizaciones son presentadas en guaraníes y de la siguiente manera:

Oferente	Importe Total
Protinpar S.R.L.	Gs.622.000

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de la documentación presentada por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:30 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en señal de su conformidad, por la Secretaría de Emergencia Nacional, el Lic. Reinaldo Maciel, Director de la UOC y la Lic. Raquel González de la UOC de ésta institución, con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la UOC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Raquel González
Asistente de UOC